

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

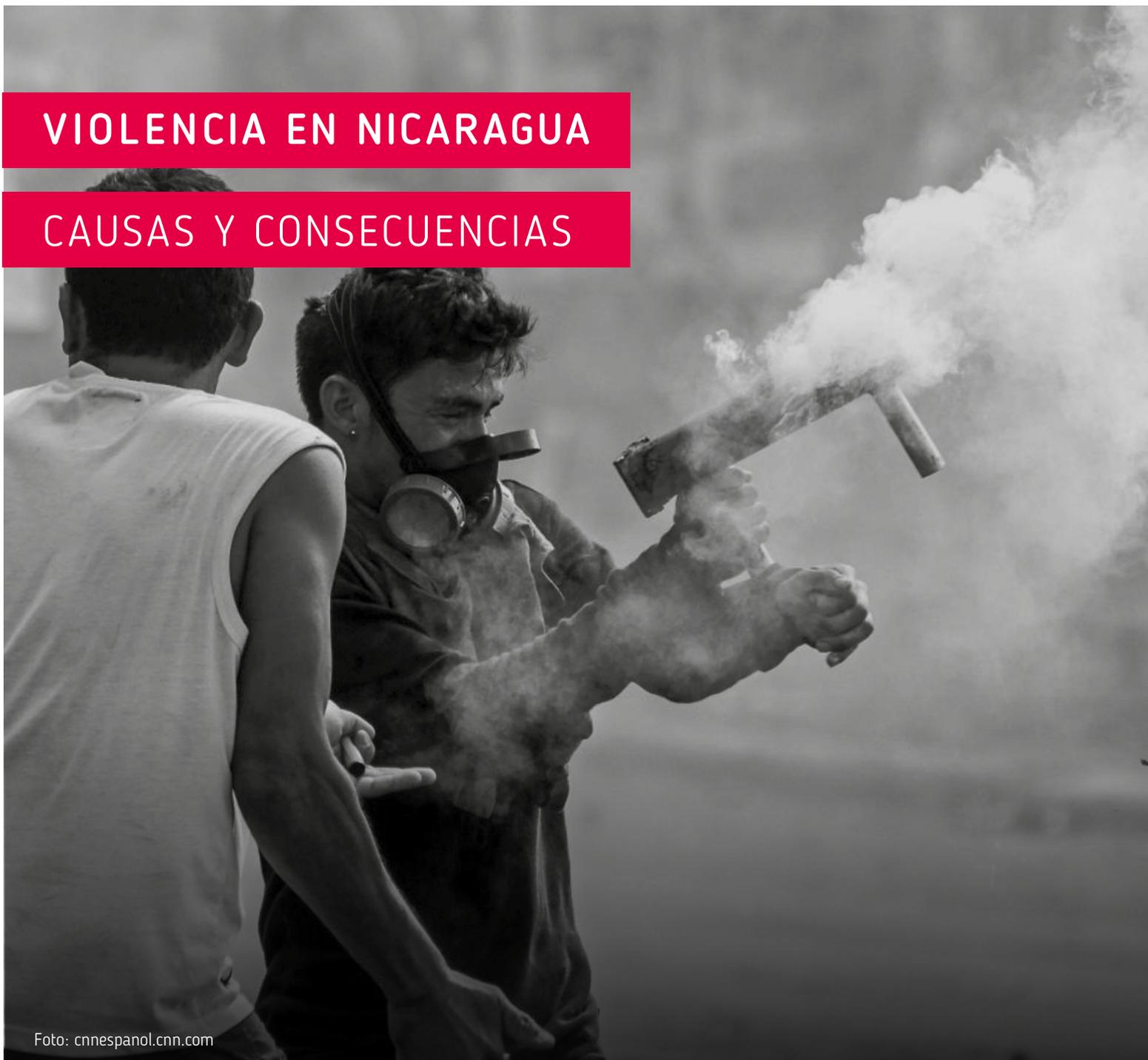
#1817
Edición

MIRADA POLITICA

JULIO
2018

VIOLENCIA EN NICARAGUA

CAUSAS Y CONSECUENCIAS



I. CONTEXTO POLÍTICO

El Presidente Daniel Ortega, perteneciente al Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, fue reelecto en tal cargo el año 2016, con una mayoría de 72,4 %, según las cifras oficiales del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua. Este es su tercer mandato consecutivo, no obstante que ha estado otras veces gobernando. Su primer mandato fue en el año 1979 -tras ser derrocado el Presidente Anastasio Somoza por la guerrilla sandinista de Nicaragua de la cual Ortega formaba parte-, hasta el año 1990. Luego, el año 2006, fue elegido nuevamente como Presidente, y los años 2011 y 2016 reelecto por un nuevo período.

Ortega, a pesar de contar con esta gran popularidad reflejada en la cantidad de veces que ha sido electo y reelecto, y el alto porcentaje de votos a su favor, el día 16 de abril de este año, aprobó la reforma al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) que supone nuevas tasas de aportes al seguro social, lo que acabó con tal popularidad y aprobación, iniciándose una ola de protestas en la nación nicaragüense.

La reforma aprobada consiste en un aumento en la tasa de cotizaciones, subiendo respecto del trabajador de un 6,25% a 7%, y respecto del empleador de un 19 a un 22,5%. Adicionalmente, se estableció un sistema de cotización perpetua, en la que jubilados aportarán un 5% de la pensión para la cobertura de enfermedades. Además, se reducirán de la pensión las asignaciones familiares por esposa o esposo inválido, del 15 al 13,5 % y se reducirá de 10 a 9 % por cada hijo menor de 15 años o ascendientes a su cargo mayores de 60 años. Esta reforma afecta principalmente al mundo privado, quie-

nes inmediatamente reaccionaron protestando por dicha medida. Esta primera protesta dejó como saldo al menos 27 muertos a consecuencia de la represión ejercida por la Fuerza Pública. Ya van más de 70 días en que se ha desatado el caos, la violencia y el terror en las calles. El gobierno de Ortega, a pesar de revocar la polémica reforma, no ha logrado hacer cesar el movimiento social. El foco de las marchas y protestas ya no solo es la reforma al seguro social, sino que se ha centrado en las violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno (muertes, heridos, detenciones ilegales, censura a los medios de comunicación, etc.), además de otros sucesos como fraudes electorales, las continuas alzas de los combustibles, el actuar impune de la Policía, las muertes sin explicación de campesinos que se oponían al Gobierno, entre otros.

Hasta la fecha se han contabilizado 285 muertos (la mayoría son hombres adolescentes), 1500 heridos y 153 desaparecidos, según las cifras de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ha habido intentos de diálogos, iniciados por la Iglesia Católica (la Conferencia Episcopal de Nicaragua) como único mediador válido que es respetado por el gobierno de Ortega, pero no se ha obtenido nada rescatable ni positivo de dicha mediación. La violencia y atentados contra los derechos humanos siguen sucediendo todos los días, y hasta el momento no se ve ni por parte de la oposición ni por parte del gobierno una intención de que esta situación termine.



Foto: laprensa.com.ni

II. REACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Tanto organizaciones internacionales como países no han quedado ajenos y han manifestado su preocupación y descontento, exigiendo que termine la violencia y las violaciones a los derechos humanos, que se retome el diálogo y se restablezca el imperio del derecho.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) después de un trabajo de varias semanas investigando la violencia en Nicaragua, presentó un informe final ante una sesión extraordinaria en la Organización de Estados Americanos (OEA), entregando cifras oficiales de muertos, heridos y detenidos (las mencionadas en párrafos anteriores), señalando que efectivamente la represión estuvo a cargo de la Policía Nacional, sus fuerzas antimotines y grupos parapoliciales, los cuales habrían actuado con el apoyo de agentes estatales. También se le atribuye al Estado Nicaragüense la responsabilidad por violaciones a los derechos a la vida, integridad personal, salud, libertad personal, reunión, libertad de expresión y acceso a la justicia. La necesidad y urgencia de que todos los actos de violencia sean investigados de manera inmediata, con autonomía e independencia, y en estricto apego a las normas y los estándares internacionales

sobre la materia para asegurar el derecho a la verdad, adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar una reparación adecuada a las víctimas y sus familiares, de conformidad con los estándares en la materia. Y que se continuara intentando retomar el diálogo con el gobierno para obtener una solución pacífica al conflicto y además de la instalación del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESEN), que dará seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del mismo y a las medidas cautelares otorgadas en este contexto, y que permitirá mantener el monitoreo de la situación de los derechos humanos en Nicaragua.

La Unión Europea, por su parte, a través de la delegación que mantiene en Nicaragua, ha fomentado el mantenimiento del diálogo entre el gobierno y fuerzas opositoras y apoyado el rol mediador de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Varios Estados, como Alemania, Canadá y EEUU han mostrado su preocupación por la violación de derechos humanos y la necesidad de encontrar soluciones pacíficas para terminar con esta violencia.

III. REACCIÓN DE CHILE

El gobierno de Chile, en un comunicado conjunto con Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Perú, ha manifestado su preocupación por los actos de violencia, solidarizando con las víctimas y con sus familias. Además, realizó un llamado urgente a que cese la violencia y el caos, en especial por parte de la Fuerza Pública, y que se retome el orden, la paz y diálogo.

Asimismo, el gobierno chileno otorgará ayuda a los ciudadanos que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el extranjero y que quieran regresar al país, preocupándose particularmente de los que residen en Venezuela y Nicaragua, tal como ha informado Cancillería.

Como país, frente a esta situación grave de vulneración de los derechos humanos por parte de un gobierno elegido en democracia, en primer lugar debemos instar fuertemente a que se produzca el diálogo, que se encuentre una solución pacífica que tenga como principal objetivo reunir al pueblo nicaragüense y no separarlo más. En segundo lugar, restablecer el imperio del derecho y crear una institucionalidad fuerte que garantice y vele por los derechos humanos para que estos hechos nunca más vuelvan a ocurrir en la historia de Nicaragua. En tercer lugar, que la justicia actúe correctamente y que quienes han cometido violaciones se hagan responsables de sus delitos, que nadie quede impune y que opere realmente una reparación a las víctimas y a sus familias, y, por último, prestar toda la ayuda necesaria a Nicaragua, para que cese la violencia e impere la paz, el derecho, la seguridad y la tranquilidad.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)